

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**17440** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de incoación de expediente administrativo n.º 30/2012 a D.ª Dolores Prieto Cruz.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a D.ª Dolores Prieto Cruz, en los dos intentos practicados en su domicilio en Ceuta, se le hace saber que por este Instituto se ha acordado, con fecha 30 de abril de 2015, la incoación de expediente administrativo de desahucio n.º 30/2012, en relación con la vivienda militar que ocupa en Ceuta, por la causa de resolución de contrato prevista en el artículo 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la presente publicación, podrá formular por escrito dirigido a este Instituto las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho.

Madrid, 28 de mayo de 2015.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A150026142-1